



MMG BANK CORPORATION  
MMG Tower, Piso 22  
Avenida Paseo del Mar  
Costa del Este  
Tel.: (507) 265-7600  
Fax: (507) 265-7601  
Apartado 083202453  
World Trade Center  
República de Panamá  
www.mmgbank.com

13 de junio de 2016

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES**  
Ciudad.-

SUPERVAL 13 JUN 16 PM 2:40

CONS: 65451

RECIBIDO POR: F CALDERÓN

Asunto: Corporación Finanzas del País, S.A.  
Oferta Pública Valores Comerciales Negociables US\$ 30,000,000.00  
Suplemento Serie B

Estimado señores:

Por este medio, le remitimos el suplemento emitido por Corporación Finanzas del País, S.A. con los términos y condiciones para la emisión de la Serie B de la oferta pública de Valores Comerciales Negociables de hasta US\$30.000,000.00 cuyo registro fue autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores, mediante Resolución SMV No. 21-16 del 19 de enero de 2016.

Quedamos a la orden para cualquier información adicional.

Atentamente,

**MMG Bank Corporation**

Madheline Pérez  
Banca de Inversión

Registro: Resolución SMV 21-16

Fecha de Resolución: 19 de enero de 2016

Monto Registrado de la Emisión: US\$30,000,000.00

VALORES COMERCIALES NEGOCIABLES ROTATIVOS

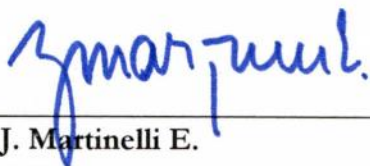
Edificio Corporación de Finanzas del País, S.A, calle Nicanor De Obarrio (Calle 50) con calle Juan Ramón Poll

**SUPLEMENTO #2 AL PROSPECTO INFORMATIVO CORRESPONDIENTE A LA OFERTA PÚBLICA DE VALORES COMERCIALES NEGOCIABLES ROTATIVOS DE CORPORACIÓN DE FINANZAS DEL PAÍS, S.A.**

Mediante Resolución SMV No. 21-16 de 19 de enero de 2016, la Superintendencia del Mercado de Valores autorizó el registro de la oferta pública de Valores Comerciales Negociables Rotativos a ser emitidos por **Corporación de Finanzas del País, S.A.** ("El Emisor") hasta por un monto de Treinta Millones de Dólares (US\$30,000,000.00), moneda legal de los Estados Unidos de América ("VCNs"). *Nota: El monto de los VCN's objeto de la presente oferta que serán listados solamente en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. será de US\$20,000,000.00, aquellos VCN's que no sean listados y negociados por medio de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., serán emitidos de forma materializada.*

<b>Serie</b>	:	B
<b>Monto de la Serie</b>	:	US\$ 500,000.00
<b>Tasa de Interés</b>	:	5.25%
<b>Pago de Intereses</b>	:	Mensual. El pago de intereses se hará el día quince (15) del mes correspondiente de acuerdo a cada Período de Interés (cada uno, un "Día de Pago de Interés"), y en caso de no ser este un Día Hábil, entonces el pago se hará el primer Día Hábil siguiente.
<b>Plazo de Capital</b>	:	al vencimiento
<b>Base de Cálculo</b>	:	365/360
<b>Plazo</b>	:	1 año
<b>Fecha de Oferta</b>	:	20 de junio de 2016
<b>Fecha de Emisión</b>	:	22 de junio de 2016
<b>Fecha de Vencimiento</b>	:	17 de junio de 2017
<b>Redención Anticipada</b>	:	No aplica
<b>Descripción de Garantías</b>	:	No aplica. El cumplimiento de las obligaciones derivadas de los VCNs está respaldado por el crédito general del Emisor.

Corporación de Finanzas del País, S.A.

Guido J. Martinelli E.  
Presidente